

Requisitos de Inmunizaciones de Texas - **NUEVAS** para el año escolar 2009-2010

*El poder legislativo del estado ha agregado requisitos de inmunización adicionales para el año escolar 2009-2010. Según el Código Administrativo de Texas, Título 25, de los Servicios de Salud, Capítulo 97, Sub capítulo B, Reglas 97.61-97.77, los estudiantes deben presentar pruebas aceptables de vacunas al momento de su matriculación. Estas leyes pueden ser revisadas en su totalidad en el portal electrónico <http://www.dshs.state.tx.us/immunize/school/default.shtm>". **Los estudiantes deben tener estas vacunas antes de poder empezar la escuela; matriculación y exenciones provisionales pueden ser discutidos con la enfermera.***

Los requisitos previos están escritos en azul; las nuevas adiciones están escritas en rojo.

Niños de 3 y 4 años de edad (Head Start, Educación Temprana y Pre-Kínder)

4 dosis de DPT/DTaP

3 dosis del Polio

1 dosis de MMR (debe ser recibida al cumplir o después del primer cumpleaños)

3 dosis de Hepatitis B

3 dosis de HIB (una debe ser aplicada al cumplir o después del primer cumpleaños)

ó 1 dosis de HIB después de los 15 meses de edad durante 4 años

1 dosis de Varicela (al cumplir o después del primer cumpleaños) a menos que el niño tenga verificación de que ha padecido de la enfermedad anteriormente * ver caja adjunta

1 dosis de Neumococo al cumplir o después del segundo cumpleaños, si no completó la serie, ** ver caja adjunta

2 dosis de Hepatitis A (primera dosis al cumplir o después del primer cumpleaños y la segunda dosis después de 6 meses de la primera dosis)

Kínder

5 dosis de DPT/DTaP (una se debe haber recibido al cumplir o después del cuarto cumpleaños-o 4 dosis si la cuarta dosis se le aplicó al cumplir o después del cuarto año)

4 dosis de Polio (a menos que la tercera fue aplicada al cumplir o después del cuarto año, en ese caso, 3 dosis) *** ver caja adjunta

2 dosis de MMR aplicadas al cumplir o después del primer cumpleaños y las dosis estén separadas por un mínimo de 28 días

3 dosis de Hepatitis B

2 dosis de Varicela - a menos que el niño tenga verificación de que ha padecido de la enfermedad anteriormente *

2 dosis de Hepatitis A (primera dosis al cumplir o después del primer cumpleaños y

la segunda dosis después de 6 meses de la primera dosis)

Primer y Segundo grados

4 dosis de DPT/DTaP (incluyendo una al cumplir o después del cuarto año)

4 dosis de Polio (a menos que la tercera dosis fuera aplicada al cumplir o después del cuarto cumpleaños, en ese caso, 3 dosis) ***

2 dosis de MMR recibidas al cumplir o después del primer cumpleaños y las dosis estén separadas por un mínimo de 28 días

3 dosis de Hepatitis B

1 dosis de Varicela - a menos que el niño tenga verificación de que ha padecido de la enfermedad anteriormente *

Tercero, Cuarto, Quintos y Sextos grados

3 dosis de DPT/DTaP (incluyendo una al cumplir o después del cuarto cumpleaños)

4 dosis de Polio (a menos que la tercera dosis fuera aplicada al cumplir o después del cuarto cumpleaños, en ese caso, 3 dosis) ***

2 dosis de MMR aplicadas al cumplir o después del primer cumpleaños y las dosis estén separadas por un mínimo de 28 días

3 dosis de Hepatitis B

1 dosis de Varicela - a menos que el niño tenga verificación de que ha padecido de la enfermedad anteriormente *

Séptimo Grado

3 dosis de DPT/DTaP (incluyendo una al cumplir o después del cuarto cumpleaños)

1 refuerzo de Tdap si han transcurrido por lo menos cinco años desde la última dosis del Td ,

Si no han pasado 5 años, el refuerzo será necesario al cumplir 5 años después de la última dosis

4 dosis de Polio (a menos que la tercera dosis fuera aplicada al cumplir o después del cuarto cumpleaños, en ese caso, 3 dosis) ***

2 dosis de MMR aplicadas al cumplir o después del primer cumpleaños y las dosis estén separadas por un mínimo de 28 días

3 dosis de Hepatitis B

2 dosis de Varicela - a menos que el niño tenga verificación que ha padecido de la enfermedad anteriormente *

1 dosis de la vacuna Meningocócica

Octavo (8°) al Doce (12°) grados

3 dosis de DPT/DTaP (incluyendo una al cumplir o después del cuarto cumpleaños) y una dentro de los últimos 10 años

4 dosis de Polio (a menos que la tercera dosis fuera aplicada al cumplir o después del cuarto cumpleaños, en ese caso, 3 dosis) ***

2 dosis de MMR aplicadas al cumplir o después del primer cumpleaños y las dosis estén separadas de un mínimo de 28 días

3 dosis de Hepatitis B

1 dosis de Varicela - a menos que el niño tenga verificación que ha padecido de la enfermedad anteriormente* Se requieren 2 dosis si la primera fue administrada después de los 13 años de edad

Las inmunizaciones están disponibles por su proveedor de asistencia médica o el Departamento de Salud del Condado de Denton en 306 N. Loop 288 - Denton
Llame al 940-349-2900 por más información
Horas: Lunes- jueves, 7am - 11:30 y 1 p.m. - 5:30
Viernes de 8am-1 1:30am y 1 p.m. - 4: 30p
Cerrado diario de 11:30am - 1 p.m., fines de semana y días festivos

* La verificación puede ser una declaración escrita de un médico, enfermera de la escuela, o del padre tutor del niño, declarando, "Esto es para verificar que (nombre del estudiante) tuvo la enfermedad de varicela en o alrededor de (la fecha) y no necesita la vacuna contra la varicela".

**La serie completa se puede conseguir en varias maneras y es definida determinando a qué edad el niño recibió la primera vacuna Neumocócica, qué edad tiene el niño ahora, y cuántas dosis se le han sido administrado. Una explicación completa se puede encontrar en http://www.dshs.state.tx.us/immunize/docs/school/childcare_reqsENG.pdf

***Si 4 dosis de vacuna de polio han sido documentadas en cualquier combinación de IPV y OPV antes del cuarto cumpleaños, no se requieren dosis adicionales. La vacuna de la polio no es requerida para estudiantes de o mayores de 18 años de edad

Se cumple con el requisito de inmunizaciones de admisión a la escuela si se recibe la dosis hasta cuatro días antes (incluyendo) del cumpleaños.